



**I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**169° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 12 de Septiembre de 2017**

En **Sagrada Familia, 12 de Septiembre de 2017**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 10:58 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°168°, 5.09.2017.**
- 2.- **Lectura de Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas, Asiste Unidad de Cultura, doña María Guevara Saavedra y don Fabián Avendaño Carreño.**
  - **Presentación actividades Fiestas Patrias año 2017.**

- 4.- 10:15 horas, Asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.
- Presentación y Aprobación de Convenio suscrito entre la Fundación Multitudes y la Municipalidad de Sagrada Familia.
- 5.- 10:30 horas, Asiste doña Paulina Ibarra Araya, Gerente Fundación Multitudes.
- Exposición sobre la constitución del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil).
- 6.- 11:00 horas, Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°168°, 5.09.2017.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del acta n°168°.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, responde, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Lectura de Correspondencia.

➤ No hay correspondencia.

### 3.- Cuenta del señor Alcalde.

#### ➤ Convenio con la Contraloría Regional del Maule.

**Alcalde**, comenta, el miércoles 6 de Septiembre del 2017, en la Contraloría Regional del Maule, de la ciudad de Talca, el Municipio suscribió un convenio con dicho Órgano Fiscalizador, sobre la obtención de recursos propios, en particular referido a la **“Venta y Procesamiento Administrativo de Permisos de Circulación”**. Por ejemplo si nosotros tenemos un problema ellos nos dicen como lo tenemos que solucionar, vienen a fiscalizar, eso es importante para nosotros.

#### ➤ Puente conexión entre la comuna de Sagrada Familia y Curicó.

**Alcalde**, comenta, el pasado jueves, en la Avenida Trapiche de la ciudad de Curicó, el Ministerio de Obras Públicas, junto al Alcalde y algunos Concejales de la Municipalidad de Curicó, con el suscrito y unos Concejales de esta Municipalidad, presentamos el inicio del proceso del **“Diseño de los puentes que unirán Curicó y Sagrada Familia”**, siendo el mandante el primero. Supuestamente uno de esos puentes los hará un particular y el otro el Ministerio de Obras Públicas.

También haremos una mesa de trabajo con los Concejales de Curicó y Sagrada Familia, por ejemplo Andrés tiene algunos reparos por el puente, le encuentro razón y tenemos que darlo a conocer.

#### ➤ Campeonato Regional de Cuecas de los Adultos Mayores”.

**Alcalde**, comenta, el viernes 8 de Septiembre, en el Gimnasio Municipal de Villa Prat, se desarrolló el **“Campeonato Regional de cuecas de los adultos mayores”**. A mí por lo menos me llamó mucho la atención las barras, la presentación del Gimnasio estaba muy bonito, estuvo el Alcalde de Hualañé y llegaron algunas personas que nadie los había invitado, los no deseados....

**Concejal González**, interviene, entraron igual Alcalde.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cómo quienes Alcalde?

**Alcalde**, responde, por ejemplo Ximena Rincón, Valdebenito y otras personas que yo no conocía, ni siquiera fueron capaz de saludar a la primera autoridad, además no es tiempo de entregar regalitos, no tengo ningún problema de abrirles las puertas a los candidatos para que hagan sus campañas, pero con respeto, algunos se creen dueños de la comuna porque les llega una invitación y pasan a llevar a la autoridad.

**Concejal Ramírez**, alude, es verdad Alcalde, ha llegado gente a las actividades que no están invitadas, creo que cuando son cosas de la comuna quien manda es usted, nosotros como Concejales estamos para acompañarlos a usted, muchas veces tiene más protagonismo la gente que viene como candidato, que la gente que está trabajando a diario con la comunidad, si hay candidaturas que sea para todos o para ninguno.

**Alcalde**, comenta, nosotros tenemos la obligación después del 22 de Septiembre en adelante invitar a cualquier acto público a los candidatos.....

**Concejal Toledo**, interviene, se adelantaron.

**Alcalde**, responde, se adelantaron, pero debe existir un mínimo de respeto porque ustedes son los Concejales y quien habla el Alcalde.

➤ **Segunda Reunión de Participación Ciudadana.**

**Alcalde**, comenta, este sábado, en la Escuela de Villa Prat, la Empresa a cargo del diseño del Alcantarillado del sector, llevó a cabo la "segunda reunión de participación ciudadana". Asistiendo la comunidad local, el Diputado Roberto León, un profesional de Secplac y el suscrito. Me dio lata porque la gente no participa en este tipo de actividades, cuando fuimos el año pasado a una reunión en la Junta de Vecinos N°5 donde se transformó en una tole tole, porque supuestamente se estaba mintiendo, que era algo político y que se había presentado un diseño para el alcantarillado, se presentó pero no tenía un estudio. Vamos a ver Enzo cuanto gastó la Municipalidad para el diseño, me parece que fue el año 2012 o 2013 porque supuestamente fueron M\$60.000.-, no tenía planta elevadora y lo que se necesita para tener un alcantarillado. El diseño lo está pagando la SUBDERE se está realizando un trabajo bastante acotado, muy responsable y profesional. Andrés, usted es del sector de Villa Prat, nos puede colaborar para que en las próximas reuniones la gente asista porque deben participar, porque cuando estemos haciendo el alcantarillado la gente va a reclamar.

**Concejal Díaz**, manifiesta, la otra vez dije y fue mucha gente.

**Alcalde**, señala, no es llamar la atención pero la gente tiene que participar.

➤ **Tedeum Evangélico**

**Alcalde**, señala, el domingo pasado, en la Iglesia Metodista Pentecostal de Santa Rosa, se celebró en el marco de las actividades Municipales de Fiestas Patrias, el tradicional "Tedeum Evangélico". Hemos tratado que se realice en diferentes sectores de la comuna, estuvo muy bonito que pena que faltara don José Toledo, sabemos que estuvo trabajando.

**Concejal Toledo**, responde, me hubiese gustado ir pero....

**Alcalde**, interviene, esperamos que todos puedan ir al Tedeum Católico el día 17.

**Concejal Díaz**, responde, yo no voy a ir.

**Alcalde**, está bien.

**Concejal Díaz**, como dice, esperamos que vayan y me mira. No iré mientras no exista un Tedeum Ecuménico en la comuna.

**Concejal Ramírez**, alude, se hace a nivel país.

**Concejal Díaz**, responde, si se hace el día 18 de Septiembre.

➤ **Reunión con el COE Comunal.**

**Alcalde**, comenta, ayer, en esta sala sesionó el "**COE Comunal**", con el objeto de prevenir y/o responder a emergencias que se puedan producir en la comuna, el próximo fin de semana de Fiestas Patrias, habrá contingencia de Molina. El día viernes haremos con SENDA una pequeña campaña para que la gente no maneje con alcohol.

También estuvimos con la gente de ELEC NOR en caso de existir problemas con las luminarias de la vía pública.

La gente de Salud tendrá un TENS más en cada Consultorio para esos días, en caso que tenga que salir la ambulancia a Curicó para que no quede el doctor de turno solo atendiendo las urgencias.

El martes 19 no habrá Concejo, pero se hará el día 26, este Alcalde no participará del Concejo, porque asistiré a una reunión de Alcaldes a nivel nacional, por la Ley nº19.933 de los profesores, ellos están pidiendo que se les pague nuevamente lo que ya se les pagó. Lamentablemente el Presidente de la región Metropolitana no nos está representando a todos, la gran mayoría de los Alcaldes de la región del Maule estamos viendo como poder solucionar, soy responsable en decir pero lamentablemente algunos Alcaldes de la región del Maule, se van con la pura partida del caballo inglés, van a reclamar y a la primera se bajan los pantalones, el Presidente de la región Metropolitana se ha dedicado solamente a sacarse fotos detrás de un candidato, lo cual los de la región del Maule no lo hemos hecho, porque estamos preocupados y estas personas tienen que trabajar con nosotros, por algo les estamos pagando una anualidad...

**Concejales Quiroga**, interviene, no se iba a salir de ahí.

**Alcalde**, responde, para salirme tenía que tener pagado, ya está todo pagado, pero voy a estar durante todo este año para hincharlo, cuando uno necesita una sala para reunión no prestan, estamos pagando una cantidad no menor que son \$5.600.000.- para tener supuestamente una Asociación Chilena de Municipalidades, para que ellos viajen y se les pague alojamiento cuando van a seminarios.

En una sesión de Concejo nosotros tenemos que tomar el acuerdo para renunciar....

**Concejales Jorquera**, interviene, cuanto antes mejor.

**Concejales Quiroga**, pregunta, ¿Al retirarse de esta participaría en otra?

**Alcalde**, responde, claro, porque en otra se paga \$1.000.000.- anual, la mayoría de los seminarios son sin costo, igual podemos ir a los seminarios de la Asociación Chilena de Municipalidades pero no estar como socio, la diferencia es que se pagarían cuarenta o cincuenta mil pesos más por asistir. A mí la Asociación Chilena de Municipalidades no me representa.

3.- 9:35 horas, Asiste Unidad de Cultura, doña María Guevara Saavedra y don Fabián Avendaño Carreño.

- Presentación actividades Fiestas Patrias año 2017.

**María Guevara**, buenos días, primero que todo les cuento que las Fiestas Patrias fueron aprobadas por el Decreto n°2940 de fecha 28 de Julio y el encargado de las Fiestas en general es don Enzo Ormazábal Muñoz y el equipo de Cultura que es Fabián y yo. Además recordarles que el 18 de Septiembre próximo vamos a celebrar 207 años de la Constitución de la Primera Junta de Gobierno, y por tradición se ha celebrado el 18 de Septiembre.

El trabajo que viene en las diapositivas es más que nada una reunión que se realizó con las Juntas de Vecinos de la comuna, asistieron alrededor de 20, el Alcalde estuvo presente y de esa reunión salieron todas las actividades que les vamos a nombrar en las diapositivas.

**Fabián Avendaño**, señala, las actividades comenzaron en el mes de Agosto. Los talleres de cueca están abiertos en Sagrada Familia y Villa Prat, para todos los que deseen aprender a bailar cueca.

**María Guevara**, manifiesta, estas son las actividades que se desarrollan durante el mes de Septiembre. Existe un cambio en la inauguración de la Isla, porque este año le correspondía al sector de Santa Rosa, la Junta de Vecinos dice que no está apoyada por sus socios, la Municipalidad tomó el cargo, así tal cual como lo hace acá en Sagrada Familia, solamente en Villa Prat se agrupan las Juntas de Vecinos y hacen la inauguración.

En el sector la Isla como la inauguración es tan temprano, decidimos con Fabián y don Enzo, colocar un ballet para que rellene un poco más y no les quede un espacio tan grande para la inauguración de las ramadas.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Qué ballet es?

**María Guevara**, responde, el Patrón.

**Fabián Avendaño**, agrega, es un grupo súper bueno que viene de Curicó, estarán diez minutos antes y diez minutos después de la inauguración.

**María Guevara**, manifiesta, los sectores quieren realizar sus actividades propias, la Cruz hará una muestra folclórica el día 16 a las cuatro de la tarde. En Santa Ana, hay un show artístico y el ballet el Patrón y el grupo folclórico Analí.

**Fabián Avendaño**, comenta, el día 18 se hará el desfile en Santa Rosa, a la 16 ° horas, el día 19 se harán los juegos típicos en el estadio de Sagrada Familia, se entregarán alrededor de 400 golosinas para toda la comuna.

**Administrador Municipal**, señala, para ampliar esa información esa actividad estará a cargo de un grupo de funcionarios del Municipio, es tercera o cuarta vez que hacemos la actividad donde viene bastante afluencia de público, y ha tenido muy buenos resultados.

**Fabián Avendaño**, muchas gracias por su acotación.

En Villa Prat existe una comisión a cargo, son cuatro Juntas de Vecinos quienes están a cargo de la inauguración de las fondas del sector. Si existe alguna actividad que no aparece es porque llegaron después de imprimir el tríptico.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿El día 17 hay rodeo? Porque ese día son los juegos tradicionales.

**Concejal Jorquera**, responde, el rodeo será en la tarde.

**Concejal Díaz**, manifiesta, en el tríptico aparece domingo 17 de Septiembre, 16<sup>oo</sup> horas juegos tradicionales medialuna de Villa Prat.

**Administrador Municipal**, responde, el rodeo es el día 18 de Septiembre.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Quién estará a cargo de la emergencia?

**Fabián Avendaño**, responde, don Luciano.

**Alcalde**, responde, Luciano Moraga y Rodrigo Cisterna.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Quién está en el COE? Ustedes dos.

**Alcalde**, responde, no, esa es otra cosa.

**Fabián Avendaño**, comenta, en otros sectores harán actividades más chiquititas, Sanatorio solamente para su comunidad. Durante la semana se estarán entregando las golosinas a las Juntas de Vecinos.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿Qué día más o menos?

**Fabián Avendaño**, responde, yo creo que mañana.

**Concejal Ramírez**, pregunto porque el año pasado pidieron para la población y la persona que las retiró no entregó las golosinas, sería mejor que retire la directiva.

**Fabián Avendaño**, manifiesta, en Agosto hice una reunión con todas las Juntas de Vecinos, donde se les explicó que enviaran todas las solicitudes a más tardar a finales de Agosto.

**Concejal Quiroga**, señala, cuando en un sector existe más de una Junta de Vecinos y piden algo para una misma causa, ¿Se les entrega a las dos instituciones? Por ejemplo Comité Solidario y Junta de Vecinos.

**Alcalde**, responde, se le entrega a la Junta de Vecinos.

**Concejal Quiroga**, alude, después aparecen los dos.

**Alcalde**, responde, tiene que ser solamente a la Junta de Vecino, porque el Comité Solidario es otra cosa. Piden muchas cosas y después dicen trabajamos tanto para esto, al final deberíamos canalizarlo nosotros...

## SAGRADA FAMILIA

**VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE**

08:00 HRS. EMBANDERAMIENTO DE LA COMUNA.  
15:00 HRS. PASAMOS AGOSTO, MATEADA ADULTOS MAYORES, GIMNASIO MUNICIPAL SAGRADA FAMILIA.

**VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE**

15:00 HRS. CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO MAYOR, GIMNASIO MUNICIPAL VILLA PRAT.

**DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE**

11:00 HRS. TEDEUM EVANGÉLICO "ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA" TEMPLO EVANGÉLICO SANTA ROSA.

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE**

16:00 HRS. DESFILE OFICIAL "FIESTAS PATRIAS 2017" AV. ESPERANZA, FRENTE GIMNASIO MUNICIPAL.

**VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE**

INAUGURACIÓN DE FONDAS Y RAMADAS  
18:00 HRS. LA ISLA, COSTADO COOP. AGUA POTABLE  
19:30 HRS. SAGRADA FAMILIA, AV. ESPERANZA FRENTE AL PORTAL "SANTA ELENA".  
21:00 HRS. VILLA PRAT, RECINTO CLUB DE HUASOS GUSTAVO RAMÍREZ.

FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS, LA ISLA, SAGRADA FAMILIA, VILLA PRAT.

**SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE**

17:00 HRS. SHOW ARTÍSTICO FOLCLÓRICO, MULTICANCHA SECTOR SANTA ANA.

**DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE**

11:00 HRS. JUEGOS TÍPICOS Y TRADICIONALES, ESTADIO LO VALDIVIA.  
11:00 HRS. JUEGOS TÍPICOS Y TRADICIONALES, MULTICANCHA CORRAL DE PIEDRA.  
11:00 HRS. TEDEUM CATÓLICO SAGRADA FAMILIA, SALÓN PARROQUIAL.  
12:00 HRS. ESQUINAZO FOLCLÓRICO Y CERTIFICACIÓN DE TALLER DE CUECA, PLAZA DE SAGRADA FAMILIA.  
16:00 HRS. DESFILE SECTOR LOS QUILLAYES.

FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS, LA ISLA, SAGRADA FAMILIA, VILLA PRAT.

**LUNES 18 DE SEPTIEMBRE**

11:00 HRS. DESFILE FIESTAS PATRIAS, SECTOR LA ISLA, VILLA DON SEBASTIÁN, SECTOR LA ISLA.  
15:00 HRS. JUEGOS TÍPICOS Y TRADICIONALES, PLAZOLETA VILLA PADRE HURTADO, SANTA CARMEN.  
16:00 HRS. DESFILE FIESTAS PATRIAS SANTA ROSA, ESTADIO DEL SECTOR.

FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS, LA ISLA, SAGRADA FAMILIA, VILLA PRAT.

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE**

14:00 HRS. JUEGOS TÍPICOS Y TRADICIONALES, ESTADIO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA.

FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS, LA ISLA, SAGRADA FAMILIA, VILLA PRAT.

TALLER DE CUECA PARA NIÑOS Y ADULTOS A PARTIR DEL DÍA 08 DE AGOSTO MARTES Y JUEVES DE 18:30 A 20:30 HRS GIMNASIO MUNICIPAL SAGRADA FAMILIA

LA ISLA - SAGRADA FAMILIA - VILLA PRAT

## VILLA PRAT

**JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE**

19:00 HRS. PEÑA FOLCLÓRICA, ESCUELA VILLA PRAT.

**VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE**

21:00 HRS. INAUGURACIÓN FONDAS Y RAMADAS RECINTO CLUB DE HUASOS GUSTAVO RAMÍREZ.

**SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE**

16:00 HRS. CARRERA DE BURROS, COSTADO RECINTO RAMADAS VILLA PRAT.  
16:30 HRS. CAMPEONATO DE BRISCA, RECINTO RAMADAS.

**DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE**

16:00 HRS. JUEGOS TRADICIONALES, MEDIALUNA VILLA PRAT.  
18:00 HRS. PAÑUELOS AL VIENTO, RECINTO RAMADAS.

**LUNES 18 DE SEPTIEMBRE**

10:30 HRS. RODEO LABORAL CLUB DE HUASOS VILLA PRAT, RECINTO MEDIALUNA.  
16:30 HRS. CAMPEONATO DE CUECA, RECINTO RAMADAS.  
19:00 HRS. PREMIACIÓN MEJOR RANCHO, MEJOR CHICHA, MEJOR PEBRE, MEJOR EMPANADA, RECINTO RAMADAS.

TALLER DE CUECA PARA NIÑOS Y ADULTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE AGOSTO MARTES Y VIERNES DE 19:30 A 21:30 HRS ESCUELA DE VILLA PRAT.

INVITA: I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

[www.sagradafamilia.cl](http://www.sagradafamilia.cl)

**Administrador Municipal**, manifiesta, profundizando lo que dice el Alcalde, nosotros tenemos la mejor intención de colaborar en todo lo que nos piden, pero desgraciadamente en todas las actividades que señala Cultura, los recursos son Municipales, es una observación para que tengan presente y conozcan la realidad de las actividades a las cuales van a ir ustedes.

**Concejal Quiroga**, alude, que va a pasar cuando digan que no acá, cuantas actividades se harán.

**Concejal González**, manifiesta, se acostumbraron a que siempre se les debe dar.

**Concejal Quiroga**, señala, la Junta de Vecino trabaja durante todo el año para prepararse y estar en movimiento, pero como aquí siempre se les dice que sí, que sí, que sí y se confían.

**Alcalde**, responde, nosotros siempre les decimos de un año para otro, la gente no va a entender, ya estamos pensando en la navidad llegarán a última hora que les faltan regalos y en realidad es un favor que estamos haciendo, al final somos nosotros los malos y las Juntas de Vecinos no ayudan prácticamente en nada. Cuando formemos el COSOC, cuanto gente asistirá a la reunión, nadie y esa es una Ley, bueno ellos verán con el tiempo porque serán los perjudicados, bueno todas las Municipalidades colaboran con las Juntas de Vecinos, pero ellos tendrían que colaborarnos a nosotros, hay un WhatsApp que tienen los Presidentes de las Juntas

de Vecinos y a nosotros nos tratan como la mona y luego vienen con la mejor cara a pedirnos lo que quieren.

**Administrador Municipal**, manifiesta, en Los Quillayes tratan de no pedir todo ellos juntaron sus propios recursos...

**Concejal Ramírez**, interviene, hicieron rifas, el fundo de don Eugenio Tagle ayudó mucho, lo bueno hay que reconocerlo...

**Concejal Díaz**, interviene, interesante.

**Alcalde**, manifiesta, algo más.

**Fabián Avendaño**, responde, si tienen cualquier consulta ya saben dónde ubicarnos.

**Concejal Díaz**, pregunta, yo pedí esto hace bastante tiempo, podríamos haberlo tenido antes, yo sé que las organizaciones no entregan a tiempo la información, pero debió estar esto antes. ¿Quién se hará cargo de la basura en las ramadas? Los ramaderos, las Juntas de Vecinos...

**María Guevara**, responde, nosotros estamos apoyando al Administrador, creo que esa respuesta la tiene don Enzo.

**Administrador Municipal**, responde, tendremos contenedores de basura y pasará el camión en la mañana para hacer el retiro, como ocurre lo mismo en la Fiesta de la Chicha, además habrá funcionarios que trabajan en el aseo para la limpieza de los recintos.

**Fabián Avendaño**, comenta, a comienzo de Septiembre queríamos entregar el tríptico pero como se retrasan las Juntas de Vecinos, no se pudo.

**Concejal Toledo**, alude, lo mismo sucede con el desfile era a las once y lo cambiaron a las cuatro.

**Alcalde**, responde, se cambió Concejal porque el regimiento la mayoría tiene que dar examen de suboficiales para poder ascender, fue beneficioso para los papás que salen a las dos del trabajo y podrán venir a ver a sus hijos desfilar.

**Concejal Quiroga**, alude, ojalá no tengamos problema con los niños, porque ya están fuera del horario de clases.

**Alcalde**, responde, es una actividad escolar igual.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, el tema es que no todos los niños vienen con sus apoderados.

**Administrador Municipal**, responde, viene delegación de cada escuela.

**Concejal Ramírez**, interviene, si es en la mañana pasará lo mismo.

**Concejal Toledo**, señala, yo hubiese preferido que fuera en la plaza el desfile.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, pero no lo planteó Concejal.

**Alcalde**, es una cosa de prever, porque todavía no está entregada la iglesia.

**Concejal Toledo**, responde, para que queremos la iglesia sino se hará dentro de ella....

**Alcalde**, interviene, hay una construcción...

**Concejal Toledo**, interviene, se puede caer.

**Alcalde**, responde, no, pero puede pasar cualquier cosa Concejal.

**Concejal Toledo**, responde, pero está cerrado el lugar, acá también puede pasar algo, por ejemplo un chistoso que pase soplado.

**Administrador Municipal**, responde, va a estar cerrado Concejal.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿A quién se le pide permiso para cerrar la calle?

**Alcalde**, responde, a la Gobernación.

**Concejal Toledo**, manifiesta, quien se hace responsable si pasa algo.

**Alcalde**, responde, Concejal nosotros no podemos hacer nada sin la autorización de la Gobernación, porque ellos son prácticamente dueños de la provincia.

**Administrador Municipal**, alude, también existe un informe de Carabineros, quienes están a cargo del orden público.

**Concejal Díaz**, señala, según usted de quien es responsabilidad.

**Concejal Toledo**, responde, no sé, pero existe otra calle porque hay más espacio para los niños en la plaza.

**Concejal Jorquera**, interviene, Alcalde, concuerdo con el colega porque usted no se ha puesto en el pellejo de los camioneros...

**Alcalde**, interviene, el próximo año lo hacemos en la plaza, pero este año haremos acá el desfile.

4.- 10:15 horas, Asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.

- **Presentación y Aprobación de Convenio suscrito entre la Fundación Multitudes y la Municipalidad de Sagrada Familia.**

**Administrador Municipal**, buenos días señor Alcalde y Concejales, comenzamos con la presentación y aprobación del Convenio suscrito entre la Fundación Multitudes y la Municipalidad de Sagrada Familia. En atención a que nuestro Asesor Jurídico se encuentra con feriado legal, hemos decidido que este punto de la tabla lo presente yo.

En cuanto a las normas legales, los artículos 4 y 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, permiten a los Municipios celebrar convenios con personas jurídicas sin fines de lucro, como es el caso de la Fundación Multitudes. Por su parte el artículo 138 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que los convenios celebrados entre los Municipios requieren aprobación del Concejo Municipal y los artículos 93 y siguiente de dicho cuerpo legal, señalan sobre la participación ciudadana en la administración comunal el cual señala que será regulada por una Ordenanza Municipal que requiere acuerdo de Concejo, estos artículos hablan del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil), Institución que desde el año 2011 es obligatoria en los Municipios, cuyo funcionamiento nosotros no lo tenemos, pero existe una ordenanza que regula dicho tema. Esta administración va a regular el COSOC, toda vez que es un imperativo legal que debemos cumplir. Este convenio es facultad del Alcalde presentarlo para aprobación del Concejo, pero no es una obligación, no está dentro de las materias del artículo 65 o dentro de las prerrogativas del Concejo.

Descripción del convenio; en cuanto a la fecha se celebró el 17 de Agosto del 2017, entre la Municipalidad representada legalmente por su Alcalde y la Fundación Multitudes, representada por su Directora doña Paulina Ibarra Araya, el objeto de este convenio es principalmente que las Instituciones comparecientes se presentarán con la más amplia colaboración y asistencia para el desarrollo de defensa promoción, difusión que son de interés mutuo.

1.- Incentivar el desarrollo del proyecto y programas de formación, asesoría técnica, implementación de estrategias de intervención, y otras actividades que tengan como objetivo la promoción y difusión de los derechos de participación ciudadana y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el presente convenio marco de cooperación, colaboración y en sucesivos anexos de convenios específicos que se suscriban al amparo del presente convenio.

2.- Fomentar la realización y participación en cursos, talleres, seminarios, conferencias, charlas de especialización u otros, que contribuyan a la formación de todos los directivos, profesionales, funcionarios y destinatarios de ambas Instituciones y que tengan por finalidad la difusión y promoción de los derechos de participación y transparencia de las personas que habiten en la comuna.

3.- Intercambiar permanentemente información relevante en materia de difusión y promoción de los derechos de participación ciudadana y transparencia que se encuentre en poder de ambas Instituciones.

4.- Concurrir, con los medios disponibles en ambas instituciones, en apoyo de actividades conjuntas.

Se autoriza a que posteriormente la Municipalidad pueda modificar anexos a este convenio marco, que regulará entre las partes.

Publicidad de la información, los documentos, informes, estudios y demás antecedentes obteniendo como consecuencia directa de la ejecución del presente convenio.

Confidencialidad y reserva de información, las partes se comprometen a cumplir fielmente las normas legales de reserva y confidencialidad de información durante todas y cada una de las etapas de cumplimientos del presente convenio.

Financiamiento: las partes dejan establecido que, cualquier aporte de recursos que efectúen para el financiamiento de las actividades indicadas, se realizará, previa suscripción del respectivo convenio de transferencia de recursos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que cuenten y con la consiguiente obligación de rendir cuentas de los gastos.

En cuanto a la vigencia, este durará dos años desde la fecha del mismo señalada en el encabezado, renovándose tácita y automáticamente, en las mismas condiciones, por un periodo similar y así sucesivamente, salvo que algunas de las partes manifieste a la otra por escrito, mediante una carta certificada su voluntad de ponerle término, con a lo menos dos meses de anticipación a la fecha de la conclusión del mismo y de sucesivas renovaciones.

La Personería del señor Alcalde, consta en el Decreto Alcaldicio n°802/2016, de fecha 6 de Diciembre del 2016. Y doña Paulina Ibarra Araya, Gerente de la Fundación Multitudes, consta en acta de la primera Sesión Extraordinaria de Directorio, 8 de Noviembre de 2014, reducida a escritura pública de fecha 9 de Diciembre de 2014, ante la Notaría de Santiago de doña Elena Torres Seguel. Su calidad de representante legal de la Fundación consta en el artículo 15 de la escritura pública de Constitución y Estatutos, de fecha 5 de Agosto de 2014, ante la Notaría 36 de Santiago de don Sergio Carmona Bernales.

Alguna pregunta u observación.

**Concejal Díaz**, responde, no.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Esto hay que aprobarlo ahora?

**Administrador Municipal**, responde, sí.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Porque esto no se mandó antes para haberlo leído?

**Administrador Municipal**, responde, esto lo entregué el día viernes, pero ya habían entregado la correspondencia.

Se firmaron dos copias y una copia llegó el viernes al Municipio, la señora Blanca ya había enviado la correspondencia a los Concejales, esa es la explicación porque no se envió.

**Concejal Quiroga**, ahí viene la señora Blanca.

**Administrador Municipal**, lo que estaba explicando señora Blanca, es porque no se entregó la copia antes del convenio.

**Secretaria Municipal**, ah, porque la correspondencia se entregó el viernes en la mañana y usted me entregó los documentos en la tarde....

**Administrador Municipal**, interviene, al medio día, porque a esa hora me llegó la copia a mí.

**Concejal Toledo**, quedamos en que enviarían las copias antes para poder revisar.

**Concejal Ramírez**, alude, estoy de acuerdo con el Concejal Toledo, don Enzo entregó esta correspondencia a última hora el viernes, pero en la tabla ya iba anunciado que esto lo íbamos a ver hoy, se supone que si está dentro de la tabla debe haberse enviado, a mí parecer, no tiene nada de grave, pero este convenio fue firmado el 15 de Agosto, quiere decir que hubo tiempo para haberlo enviado antes, tal vez el abogado que debía presentarlo no se los entregó

a ustedes, pero hubo descoordinación, pero por respeto al Concejo la documentación debe enviarse con anticipación para poder leerla.

**Administrador Municipal**, interviene, la Fundación iba a presentar este punto de la tabla el día 5 de Septiembre, pero por motivos de otros puntos en la tabla no se pudo presentar, ellos hablaron conmigo y me dijeron que iban a venir hoy día a presentar el COSOC y porque se está aprobando este convenio, decidieron el viernes venir y ahí me enviaron la copia, pero cuando le entrego los documentos al medio día a la señora Blanca.....

**Alcalde**, interviene, aquí no estamos buscando un culpable...

**Secretaría Municipal**, interviene, nadie es culpable Alcalde, se está dando la explicación, la carta que ellos mandaron clarifica más la situación.

**Concejal Toledo**, interviene, si estaban comprometidos los otros en venir....

**Secretaría Municipal**, responde, ellos mandaron una carta, eso va aclarar más lo que estamos diciendo.

**Concejal Toledo**, interviene, si se comprometen tienen que estar aquí sea como sea.

**Alcalde**, responde, lamentablemente nosotros tenemos que cumplir con el COSOC.

**Concejal Quiroga**, alude, se entiende lo que se está leyendo a la rápida, lo mismo pasó la otra vez cuando querían que aprobáramos algo.....

**Concejal Toledo**, interviene, aprobamos y tuvimos que volver a aprobar lo mismo.

**Concejal Quiroga**, se recuerda, estaban leyendo información, el tema de Salud.

**Concejal Díaz**, manifiesta, como dice don Claudio si se aprueba o no tal vez no tiene mayor relevancia, pero debemos recordar que hemos dicho acá que estas cosas se deben enviar antes.

**Secretaría Municipal**, acota, no es por justificar, pero en las reuniones que hemos tenido con los Jefes de Departamentos hemos pedido que las cosas se manden con anticipación, pero aquí puntualmente no fue culpa de don Enzo y tampoco mía, porque la empresa mandó a última hora la documentación, Andrea salió temprano a dejar la correspondencia cuando don Enzo me entregó el documento....

**Concejal Quiroga**, interviene, la excusa agrava la falta.

**Secretaría Municipal**, responde, seguramente la agrava, pero también es razonable decir porque fue.

**Administrador Municipal**, señala, la otra alternativa es que ustedes lo puedan analizar y se puede votar en la próxima sesión.

**Concejal Díaz**, ¡Ya! Que hacemos.

**Administrador Municipal**, responde, propongo que analicen el documento y presentarlo nuevamente en la sesión siguiente para que voten.

- El acuerdo se tomará en la próxima sesión de Concejo Municipal.

5.- 10:30 horas, Asiste doña Paulina Ibarra Araya, Gerente Fundación Multitudes.

- **Exposición sobre la constitución del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil).**
- No asisten a la sesión de Concejo Municipal.

6.- Hora de Incidentes.

1.- **Concejal Andrés Díaz**

- **Tiempo atrás estuvimos hablando de los contenedores de basura con Mariela, ella quedó de enviarnos el listado con las personas que fueron beneficiadas, hasta el momento no ha llegado nada. Porque las Juntas de Vecinos están inscribiendo a la gente para entregarles los basureros, me pregunto, si estaban designados porque ahora se está inscribiendo gente. ¿Se entregará por el listado que venía designado o por los que están inscribiendo las Juntas de Vecinos?**

**Administrador Municipal**, responde, el proyecto es del año 2014, las personas que se tomaron en consideración para la entrega de esos contenedores, existe el caso que algunos de ellos no existen o se cambiaron de domicilio.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Entonces cuál será la modalidad de entrega?

**Administrador Municipal**, responde, las personas que están en el listado obtendrán el contenedor y las que no se modificarán de acuerdo a la información actual.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Quién hará el listado?

**Administrador Municipal**, responde, lo hará la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Concejal Díaz**, alude, Mariela dijo que debía desglosarlo por sectores.

**Alcalde**, comenta, pienso que ella está cruzando la información por orden alfabético por eso le está pidiendo ayuda a las Juntas de Vecinos. Ese proyecto fue aprobado para nosotros el año 2016 y por razones netamente políticas se los llevaron para otros lados y quedamos fuera. Lo otro, hay muchas poblaciones nuevas que no estaban inscritas, y ahora todos se creen con el derecho adquirido de tener contenedor de basura, alguien dice por ahí que es del GORE ese proyecto, los recursos son de ellos pero quienes postulan somos nosotros.

**Concejal Toledo**, alude, Alcalde, con esa cantidad creo que hay para todos, tienen casas pero las están arrendando.

**Alcalde**, responde, Concejal usted dice algo que es muy razonable, pero nadie se atreve a denunciar como corresponde....

**Concejal Toledo**, interviene, quien tiene que hacerlo.

**Alcalde**, responde, el denunció lo tienen que hacer los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

**Concejal Toledo**, pero si no lo hace la Junta de Vecinos, debe la Municipalidad.

**Alcalde**, responde, nosotros lo hicimos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ahora ellos tienen que hacer la pega porque ya se les entregó la información....

**Concejal Toledo**, interviene, y no hacen nada.

**Alcalde**, no hacen nada. Yo sé que en la Villa Lautaro en el penúltimo pasaje hay tres casas que están arrendando, personas que son del Durazno.....

**Concejal Toledo**, interviene, hay comentarios que algunas personas ya tienen vendidas las casas, muy mala la Ley, debería ser el que reciba de por vida que no pueda vender...

**Alcalde**, interviene, usted sabe cómo se manejó en la Isla.

**Concejal Toledo**, la gente que decía necesitar casa, ahora la está arrendando y quienes están arrendando realmente son los que necesitan.

**Alcalde**, responde, le vamos a pedir a Mariela como se está cruzando la información.

**Concejal Ramírez**, señala, yo soy bien apolítico para mis cosas me gusta decir las cosas de frente caigan bien o mal, muchas de esas casas fueron entregadas por pituto político, y muchas de esas personas no va a vivir nunca en esa población porque tienen casas tremendas, conozco gente de la Villa San José de Peteroa que tienen un tremendo chalecito y no se van a venir a vivir a esas casas.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **El retiro de basura no solamente la que está en el contenedor, sino de aquellos que se caen al suelo, habrá personal para eso el día de las fondas.**

**Administrador Municipal**, responde, sí, los mismos ramaderos o rancheros llevarán la basura a los contenedores.

**Alcalde**, interviene, él está preguntando otra cosa.

**Concejal Díaz**, alude, me compro un anticucho y me doy vuelta por toda la ramada, porque somos chanchos con plata porque sabemos que la basura no va al suelo, pero en fin da igual, termino de comerme el anticucho y lo boto al suelo, esa basura quien la va a recoger, porque vemos que hacen actividades en el día y está muy cochino.

**Administrador Municipal**, responde, vamos a tener personal de Obras a cargo del aseo, solamente dependiendo de los sectores en la mañana después de las fiestas, van a pasar los auxiliares limpiando el lugar en conjunto con los ramaderos y rancheros.

### **Concejal Andrés Díaz**

- Otra cosa que solicité hace un tiempo fue pintar los lomos de toro, por el tiempo no alcanzarán a hacerlo.

**Concejal Ramírez**, comenta, están pintando en las poblaciones y en la vía pública.

### **Concejal Andrés Díaz**

- Destacar el trabajo que se está haciendo en el estadio y gimnasio de Villa Prat, la mantención que está haciendo el caballero es muy buena, ya que la persona que estaba anteriormente decía que no podía mantener dos recintos él porque era mucho trabajo y que no era capaz, no se necesita más gente solamente disposición y ganas de trabajar.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Quién es?

**Alcalde**, responde, Majaja. A lo mejor si él supiera pedir las cosas, nosotros le estamos pagando los pasajes....

**Concejal Toledo**, interviene, tampoco he conversado con él, pero por los sueldos....

**Alcalde**, interviene, gana lo mismo que estaba ganando acá, con la diferencia que estaba haciendo un gasto con la locomoción, pero eso se lo estamos pagando aparte. La persona que quiera trabajar donde la tiren va a trabajar....

**Concejal Toledo**, interviene, y rinde...

**Concejal Díaz**, interviene, la persona que es buena para trabajar tiene que tener voluntad e iniciativa, lo que siempre he dicho, no hay que estar diciendo lo que deben hacer, por eso quería destacar la labor del caballero.

### **Concejal Andrés Díaz**

- Reiterar que el hoyo del pozo ubicado cerca del estadio aún no se ha tapado, a ese lugar llegan muchos niños a jugar.

## **2.- Concejal Claudio Ramírez**

- En la población Esperanza Chica pasaje Peteroa, frente a la casa de don Guillermo Lizama, el foco de luz se encuentra apagado hace más de una semana, ojalá se cambie la ampolleta antes de las fiestas porque la gente se puede pasar con las copas y los niños chicos juegan hasta tarde en esos días.

### 3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Reforzar el tema de la salud.
- Lo que dijo mi colega con respecto a la basura es muy importante porque viene gente de afuera.

### 4.- Concejal José González

- Reiterar el cierre de la planta elevadora del sector Lo Valdivia, porque están tirando basura y está lleno de escombros.

**Concejal Díaz**, interviene, ayer se realizó un operativo de limpieza en las viviendas de la población Lautaro y Bicentenario, agradecer el trabajo que se hizo, estuvo presente don Patricio Gutiérrez.

### 5.- Concejal Alen Quiroga

- Coordinar limpieza en las áreas verdes del sector La Isla, etapa III y en la etapa I al fondo, en la etapa III están solicitando solamente por esta vez, luego ellos se encargarán de eso.
- Existe una solicitud de reductores de velocidad presentada en el mes de Agosto por la etapa III de la Isla.
- Letreros no botar basura para colocar en el sector de Santa Rosa, porque se realizará el desfile, porque está pasando gente al club de huaso y están ensuciando ese sector.
- He solicitado el arreglo del ingreso del colegio de Santa Rosa.

**Secretaria Municipal**, responde, le mandamos el documento y en la reunión de los Jefes de Departamentos les repetí todos los incidentes que se tocaron acá.

### Concejal Alen Quiroga

- El proyecto de las mascotas que fue adjudicado hace unos meses, creo que la licitación la tiene una empresa....

**Alcalde**, interviene, está adjudicada, ayer me dieron el nombre de la empresa y falta solamente los lugares donde se hará el operativo.

**Concejal Quiroga**, comenta, Mariela nos dijo que nos mantendría informados por si queríamos aportar algo.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Con respecto a la instalación de las banderas las personas de la Isla dicen nosotros nos sentimos abandonados, porque solamente colocaron hasta cierta parte usted sabe que es algo insignificante, pero para ellos es importante.**

**Alcalde**, responde, tenemos que buscar los elementos de seguridad porque no es fácil, ojalá todos los lugares estuvieran con banderas, pero la gente también debe colocar de su parte, por ejemplo en la Población ellos nos pidieron las banderas y las colocaron, porque no tenemos el personal suficiente para realizar todo, porque colocamos mil banderas.

**Concejal Quiroga**, alude, sería bonito que se colocaran en el lugar donde se hará el desfile en la Isla...

**Alcalde**, interviene, la gente exige pero no coopera.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Hay banderas?

**Alcalde**, responde, creo que quedan.

**Administrador Municipal**, señala, deberían quedar, o sino compramos.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Existe una solicitud de Parroncillo con fecha de Agosto, para estabilizado porque el camino esta horrible, supe que los mil metros cúbicos se habían acabado. También solicitaron en el callejón la Estrella de la Isla.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuál es el sector la Estrella?

**Concejal Quiroga**, responde, pasado el Korilo donde colocan las pizarras.

**Concejal Ramírez**, señala, donde estaban los Zúñiga anteriormente.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Estoy recibiendo recordatorio de los Clubes por la compra de las maquinarias.**
- **Cuando pasará el camión bachador.**

**Alcalde**, responde, algunos caminos se hicieron, viene nuevamente el camión los días jueves y viernes.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **El compromiso que tenía el DAEM por el arreglo de la Sede que ocupó el jardín infantil.**

**Alcalde**, responde, eso lo conversamos ayer.

### Concejal Alen Quiroga

- **El roce que está pendiente en el sector de la Fortuna.**

**Alcalde**, responde, ayer tuvimos reunión con el COE, el roce de la Fortuna la CGE paró todos los.....

**Concejal Quiroga**, interviene, me llegó un correo de don Luciano, diciendo que iban a dejar listo antes de.....

**Alcalde**, interviene, la CGE paró todos los trabajos porque hubo un accidente con resultado de muerte.

### Concejal Alen Quiroga

- **Están reparando los reductores de velocidad o solamente están pintando donde se salieron, por ejemplo en Santa Rosa frente a la posta y afuera del jardín infantil solamente pintaron, pero falta colocar los reductores que sacaron los camiones.**

**Alcalde**, responde, no sé, voy a hablar con la gente del Departamento para ver qué pasó, porque hay que usar criterio solamente.

### 6.- Concejal José Toledo

- **Están quedando buenos los arreglos que se están haciendo en los caminos con el camión bachador.**
- **¿Cuándo llega el Asesor Jurídico de vacaciones?, porque el otro día solicité información sobre las demandas que existen en contra de la Municipalidad y viceversa.**

**Administrador Municipal**, responde, llega ahora.

**Concejal Toledo**, porque la otra vez dijeron que la Fortuna había ganado ese caso.

**Alcalde**, ganamos.

**Concejal Toledo**, alude, ese caso se ganó hace como cinco años.

**Alcalde**, responde, no fue hace cinco años, ganamos este año. Quiero aclarar, nosotros perdimos y alcanzamos a rescatar otras cosas que también dejaron abandonados y andaban con la del vivaracho, pero lo importante es que nosotros ganamos y ellos nos tienen que pagar, estamos haciendo todo lo posible porque nos paguen y ellos todo lo imposible por no pagar. También se fue a notificar por el pago de las patentes y dijeron que no iban a pagar porque habían ganado, eso es mentira.

**Administrador Municipal**, alude, el fallo de la Corte Suprema que pone término a todo esto, porque es la última instancia legal, ahora ningún demandado va a pagar voluntariamente, pero si hay un cumplimiento forzado que la Ley autoriza a quien gana el juicio a embargar

bienes y rematar, nuestra intención es embargar y rematar bienes por el producto del crédito, alrededor de M\$70.000.- Pero cuando el Jurídico se integre lo podemos poner en la tabla, para que él señale el estado de las causas.

### **Concejal José Toledo**

- **Me llamaron ayer por la actividad que iba a realizar la Ana Salazar.**

**Alcalde**, responde, pucha, muchas manos matan la guagua, nosotros le dimos a conocer a la Anita Salazar, lo mismo que nos pasó en el sector de la Isla, querían hacer un rancho prácticamente frente a la ramada y la gente que está rematando dicen, nosotros rematamos una vez al año. La gente dice pero la actividad de la Anita será de día, pero ellos comienzan con la publicidad antes de sacar el permiso, le mandé un mensaje a la Anita porque hablamos con el Teniente y el Presidente, para que haga las domaduras pero va a tener una restricción, yo no tengo ningún problema, no le quiero cortar las manos a nadie para trabajar, pero tampoco debe colocar publicidad antes de tener la autorización, claro, es una buena estrategia para presionar; le dije que tenía que darle a conocer el punto de vista de los rancheros y a ella le gustó.

Hace cuatro años atrás queríamos hacer la ramada donde el Valdi, pero no quisieron, perfectamente se podían haber hecho domaduras, los ranchos abiertos para que la gente pudiera consumir, pero la gente poco visionaria no saben pensar.

**Concejal Jorquera**, interviene, si es sin fines de lucro presto el lugar, pero si es con fines de lucro no.

**Concejal Ramírez**, interviene, la gente lo hubiese visto más como maniobra política.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2016 - 2020  
169° Sesión Ordinaria  
Martes 12 de Septiembre de 2017**

- **No hubo acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:58 horas del día martes 12 de Septiembre de 2017.**

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MAU/BRA/ach**

**Distribución:  
Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal**

**Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°169.**